

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 14 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0118876

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: AGUARDIENTE AMARILLO DE MANIZALES MULE

Reivindicación de colores: Pantone 357C, Pantone 102C, Pantone 110C, Pantone 000C, Pantone 2199C, Pantone 6025C, Pantone 4234C, Pantone 6179C, Pantone 4260C

Clases y descripción de productos y/o servicios:

33: Bebidas alcohólicas, excepto cervezas; preparaciones alcohólicas para elaborar bebidas, cocteles.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
ZONA INDUSTRIAL JUANCHITO KM10 VIA MAGDALENA MANIZALES
MANIZALES CALDAS

COLOMBIA

Datos de Notificación:

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO, CLL 72 # 10 -07 OFC 603, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.